

Valparaíso, 18 de junio de 2024

Oficio N°1376-5-2024

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, oficiar a US., para remitirle carta, con el Of. N°626-2024 de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, que en copia adjunta, suscrita por la señora Silvana Chandía y por los señores German Aguirre y Bruno Caprario, donde se refieren a la problemática que estaría afectando al sector cultural en relación a la aplicación de la exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en virtud de la ley N° 21.622, que Establece requisitos para asimilar las entidades que prestan servicios culturales a las sociedades de profesionales.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de la Presidente de la Comisión, diputado señor **Carlos Bianchi Chelech**.

Dios guarde a US.,

**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**  
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MARIO MARCEL CULLELL.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 11A3064AF31A4723